

Nacionales CONADE 2020

Anexo Técnico

Tenis

1. CATEGORÍA Y RAMAS:

Categoría (cumplidos al año de la competencia)	Ramas
13-14 años (2007-2006)	Varonil y Femenil
15-16 años (2005-2004)	

2. MODALIDADES Y PRUEBAS:

Singles, Dobles, Dobles Mixtos y Torneo por Equipos.

3. PARTICIPANTES:

Ningún participante podrá desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2020, en el caso de los deportistas sólo aplica durante el periodo total de competencia de su categoría, rama y prueba.

3.1. DEPORTISTAS:

Los deportistas durante todo el proceso de clasificación y Etapa Final Nacional, sólo podrán participar en la categoría que les corresponde de acuerdo a su edad y año de nacimiento, por lo que no se permite subir o bajar de categoría, ni la participación de deportistas menores a las edades convocadas.

Así mismo una vez iniciado su proceso selectivo por un Estado no podrá cambiar de este para la Etapa Final Nacional.

Participación Máxima de Deportistas por Entidad		
Categoría	Deportistas	
	Femenil	Varonil
13-14 años (2007-2006)	2	2
15-16 años (2005-2004)	2	2

3.2. ENTRENADORES Y DELEGADO POR DEPORTE:

Todos los Entrenadores, y Delegado por Deporte deberán estar incluidos en la cedula de inscripción correspondiente, en la que se aprecie la categoría y rama en la que participarán y avalados por el Órgano de Cultura Física y Deporte.

Participación máxima de Entrenadores por Entidad:

Número de Atletas	Número de Entrenadores	Delegado por Deporte
1 o 2	1	1
3 o 4	2	
5 o 6	3	
7 u 8	4	

En caso que, por cuestiones de logística la disciplina tenga que ser dividida en dos o más periodos de competencia, entonces la tabla antes descrita aplica para cada uno de los bloques de competencia, teniendo la Entidad participante la posibilidad de sustituirlos al inicio de cada uno de los bloques, sin la posibilidad de rebasar el número máximo de entrenadores según la tabla.

Todos los Entrenadores y Delegados por Deporte, deberán haber cursado y acreditado entre la publicación del presente Anexo Técnico y las inscripciones de la Final Nacional, al menos un curso de certificación, congreso, diplomado o especialidad en materia de entrenamiento deportivo, avalado por alguna institución de educación superior pública estatal o federal, por lo que la constancia de acreditación emitida por dicha institución, deberá ser digitalizada y almacenada en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), misma que será revisada durante el procesos de inscripción, en caso de no ser presentada y revisada en el SED, su inscripción, no será validada.

Ningún Entrenador o Delegado por Deporte, podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2020.

3.3. ÁRBITROS Y/O JUECES:

Serán designados y avalados por la Asociación Deportiva Nacional, y formarán parte de la delegación, como lo marca el Reglamento General de Participación, cubriendo los gastos de traslado (viaje redondo) la Entidad a la que representan. En caso que alguna Entidad no cuente con Árbitros y/o Jueces certificados, la Asociación Deportiva Nacional, podrá designar la asistencia de elementos de otra Entidad, cubriendo la primera los gastos de traslado (viaje redondo) a la Entidad Sede.

Ningún Árbitro o Juez podrán desempeñar otra función dentro de los Nacionales CONADE 2020.

4. SISTEMA DE CLASIFICACIÓN Y COMPETENCIA:

4.1.1 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN ETAPA ESTATAL:

- a) Cualquier deportista dentro de las edades permitidas que quieran ser parte de su respectivo Equipo Estatal tendrá la OBLIGACION de jugar el "Torneo Estatal" **el cual forma parte de los torneos** del Circuito Nacional Infantil Juvenil CONADE de la Federación Mexicana de Tenis. Si algún jugador por cualquier razón o motivo no participa en este torneo NO podrá participar en la Etapa Macro-Regional (MACRO-REGIONAL DE CONADE = SECCIONAL DE FMT).
- b) Los equipos Estatales para la Etapa Macro-Regional quedarán conformados por los dos mejores jugadores de cada Estado por rama y categoría en base a los



resultados obtenidos del torneo Estatal; mismos que deberán de participar en la Etapa Final Nacional en caso de obtener su pase correspondiente.

- c) La Etapa Estatal, se jugará en cada uno de los estados de la república mexicana, bajo el reglamento del CNIJ CONADE de la FMT, **el cual deberá jugarse entre el 13 y el 26 de enero del 2020.**

4.1.2 SISTEMA DE COMPETENCIA DE LA ETAPA ESTATAL:

- a) Se jugará con la normativa del CNIJ CONADE de la FMT; en las categorías de 13-14 años (2007-2006) y 15-16 años (2005-2004) se jugarán, en singles, al mejor de 3 sets con Tie-Break en los 3 sets. Se jugará con ventajas. En dobles, sin ventajas y el desempate en set iguales se jugará Match Tie-Break a 10 puntos.
- b) Separación de jugadores del mismo estado al menos en primera ronda de singles para la Etapa Macro-Regional (siempre y cuando sea posible).

4.2.1 SISTEMA DE CLASIFICACIÓN A LA ETAPA MACRO-REGIONAL (SECCIONAL FMT)

a) La Etapa Macro-Regional se efectuará en cada una de las secciones establecidas en el presente Anexo Técnico, tomando UNO o DOS días previos al inicio del torneo Seccional **de la FMT** correspondiente en la sede designada por la FMT para la realización del Macro-Regional 2020, **en base a lo estipulado en la TABLA DE MACRO – REGIONES.**

b) La Etapa Macro-Regional se jugará en Formato de Equipos. **Debiéndose jugar del 2 al 15 de Marzo del 2020.**

c) Calificarán a la Fase Final Nacional los equipos Estatales en forma independiente por categoría, ya sea 13-14 años (2007-2006) o 15-16 años (2005-2004); si gana su respectiva serie contra el estado correspondiente.

d) El Estado Sede, clasifica de manera directa un equipo por categoría y rama a la Etapa Nacional Final, por lo que lo que no podrá jugar la etapa Macro-Regional.

e) La conformación de los enfrentamientos entre estados se realizará en base a los siguientes lineamientos:

- Eliminatoria entre Estados de la misma sección
- En la Etapa Final Nacional competirán únicamente 16 Equipos Estatales por categoría.
- Se formarán cabezas de serie para la realización del sorteo de enfrentamiento entre estados en base al medallero de Tenis de la Olimpiada Nacional 2019, siendo el siguiente:

Posición	Entidad	Oro	Plata	Bronce	Total
1	Jalisco	3	3	2	8
2	Nuevo León	3	1	3	7
3	Hidalgo	1	1	2	4
4	Chiapas	1	0	1	2
5	Puebla	1	0	1	2
6	Tamaulipas	1	0	0	1
7	Querétaro	0	2	2	4
8	Coahuila	0	1	2	3
9	Guanajuato	0	1	1	2
10	Estado de México	0	1	0	1
11	Yucatán	0	0	2	2
12	Ciudad de México	0	0	1	1
12	Sinaloa	0	0	1	1
12	Sonora	0	0	1	1
12	Veracruz	0	0	1	1

16 Aguascalientes	0	0	0	0
16 Baja California	0	0	0	0
16 Baja California Sur	0	0	0	0
16 Campeche	0	0	0	0
16 Chihuahua	0	0	0	0
16 Colima	0	0	0	0
16 Durango	0	0	0	0
16 Guerrero	0	0	0	0
16 Michoacán	0	0	0	0
16 Morelos	0	0	0	0
16 Nayarit	0	0	0	0
16 Oaxaca	0	0	0	0
16 Quintana Roo	0	0	0	0
16 San Luis Potosí	0	0	0	0
16 Tabasco	0	0	0	0
16 Tlaxcala	0	0	0	0
16 Zacatecas	0	0	0	0
Totales	10	10	20	40

La distribución de entidades participantes será en base a lo establecido en el reglamento del CNIJ CONADE de la FMT de la siguiente manera:

TABLA MACRO - REGIONES	
Macro-Región "A" Sede: Sonora	Sonora, Baja California, Sinaloa, Baja California Sur
Macro-Región "B" Sede: Coahuila	Nuevo León, Tamaulipas, Coahuila, Durango, Chihuahua
Macro-Región "C" Sede: Querétaro	Estado de México, Querétaro, S.L.P., Michoacán
Macro-Región "D" Sede: Tlaxcala	Ciudad de México, Hidalgo, Tlaxcala, Puebla, Guerrero, Morelos
Macro-Región "E" Sede: Veracruz	Veracruz, Tabasco, Oaxaca, Chiapas, Yucatán, Campeche, Quintana Roo
Macro-Región "F" Sede: Guanajuato	Jalisco, Nayarit, Colima, Guanajuato, Aguascalientes, Zacatecas
Macro-Región "G" Sede: Por Definir	IPN, UNAM e IMSS

Clasifican a la Final Nacional, el número de equipos (2 hombres y 2 mujeres) descritos a continuación por Macro-Región por categoría de la Etapa Macro-Regional (Seccional) como se describe a continuación:



LUGAR NACIONAL POR SECCION	LUGARES PARA LA SECCION
Macro-Región "A"	2
Macro-Región "B"	2
Macro-Región "C"	2
Macro-Región "D"	3
Macro-Región "E"	3
Macro-Región "F"	3
Macro-Región "G"	1
Sede	1
TOTAL EQUIPOS CALIFICADOS A LA FINAL NACIONAL:	17

- El sorteo de los Equipos estatales para la Etapa Macro-Regional, se llevará a cabo durante Junta Previa.
- El sorteo de enfrentamientos será válido para las dos categorías 13-14 años (2007-2006) y 15-16 años (2005-2004).

4.2.2 SISTEMA DE COMPETENCIA DE LA ETAPA REGIONAL:

- Se jugará con la normativa del CNIJ CONADE de la FMT; en las categorías de 13-14 años (2007-2006) y 15-16 años (2005-2004) se jugarán, en singles, al mejor de 3 sets con Tie-Break en los 3 sets. Se jugará con ventajas. En dobles y dobles mixtos, sin ventajas y el desempate en set iguales se jugará Match Tie-Break a 10 puntos.
- Se jugará a ganar 4 de 7 partidos en ambas Categorías (de forma Independiente); disputados de la siguiente manera:

2 Partidos de Singles Femenil:

Raqueta Numero Uno vs Uno
Raqueta Numero Dos vs Dos

2 Partidos de Singles Varonil:

Raqueta Numero Uno vs Uno
Raqueta Numero Dos vs Dos

2 Partido de Dobles:

Rama Femenil
Rama Varonil

1 Partido Dobles Mixto:

En caso de ser necesario: Pareja formada a elección del Capitán.

c) Se programará los partidos de Singles a la misma hora.

d) Dobles se programará tras un descanso (en base al tiempo jugado) se aplicará el reglamento del CNIJ CONADE de la FMT).

e) Dobles Mixtos en caso de ser necesario se programará tras un descanso (en base al tiempo jugado) se aplicará el reglamento del CNIJ CONADE de la FMT).

5. INSCRIPCIONES:

5.1. ETAPA REGIONAL:

Se abrirá un período de registro en el Sistema de Eventos Deportivos (SED), en el cual cada Entidad podrá dar de alta a los Deportistas, Entrenadores, Auxiliares y Delegado

participante en este proceso. Así mismo, las Entidades serán las únicas responsables del registro de sus participantes en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrán participar.

Así mismo, las Entidades serán las únicas responsables del registro de sus participantes en la disciplina, categoría, rama y pruebas en las que podrán participar.

El cierre de los registros será 1 día antes de la inscripción y/o de conformidad a los acuerdos que se tomen en las reuniones regionales.

5.2 ETAPA FINAL NACIONAL:

Las inscripciones para la Etapa Final Nacional se llevarán a cabo de conformidad a lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2020, en la cual la documentación será recibida por la CONADE y revisada por la Asociación Deportiva Nacional, en el lugar designado por la Comisión Nacional de Cultura Física y Deporte, **sin prórroga ni excepción alguna.**

6. SISTEMA DE COMPETENCIA:

6.1 ETAPA FINAL NACIONAL:

Se disputarán en la Etapa Final Nacional los Sigüientes Torneos: **Torneo por Equipo; Singles Femenil, Singles Varonil, Dobles Femenil, Dobles Varonil, Dobles Mixtos.**

Se jugarán los torneos con el siguiente ORDE:

- 1.- Torneo Por Equipo.
- 2.- Torneo de Singles (arranca una vez se termine por equipos).
- 3.- Torneo de Dobles (arranca avanzando singles).
- 4.- Torneo de Dobles Mixtos (arranca avanzando dobles).

La Etapa Final Nacional tendrá una duración máxima de 7 días naturales de competencia.

Se jugará con la normativa del CNIJ CONADE de la FMT; en las categorías de 13-14 años (2007-2006) y 15-16 años (2005-2004) se jugarán, en singles, al mejor de 3 sets con Tie-Break en los 3 sets. Se jugará con ventajas. En dobles y dobles mixtos, sin ventajas y el desempate en set iguales se jugará Match Tie-Break a 10 puntos.

Cada deportista podrá participar como máximo en 4 pruebas.

Para la conformación de Draws se usará el Ranking de CNIJ de la FMT publicado una semana antes del inicio de la Etapa Final Nacional y serán realizados durante la Reunión Técnica Nacional.

6.1. PARTICIPACIÓN EN MODALIDAD DE SINGLES:

Podrán participar hasta un máximo de 2 deportistas por entidad, categoría y rama.

6.2. CONFORMACIÓN DE CUADROS DOBLES:

Podrá participar una pareja por Estado Calificado por rama y categoría, que deberá ser conformada con los tenistas Raqueta UNO y Raqueta Dos de cada Estado.

6.3. CONFORMACIÓN DE CUADROS DOBLES MIXTOS:

Podrá participar dos parejas por Estado Calificado por categoría, que deberá ser conformada con los tenistas según lo designe el capitán de cada estado.

No se permitirán parejas de Dobles, ni Dobles Mixtos, compuestas con jugadores de diferente Entidad, ni de diferentes categorías.

6.4 CONFORMACION DE TORNEO POR EQUIPOS:

Se conforma el cuadro de juego con un Draw de 16 Equipos, sembrando a los 4 mejores en base a los resultados obtenidos en la Olimpiada Nacional 2019, como se describe en el inciso 4.2 del presente Anexo Técnico; se sorteará en la Junta Técnica el resto de los equipos para la conformación final del Draw, por lo que para cada categoría se realizará de forma independiente el sorteo.

a) Se jugará con la normativa del CNIJ CONADE de la FMT; en las categorías de 13-14 años (2007-2006) y 15-16 años (2005-2004) se jugarán, en singles, al mejor de 3 sets con Tie-Break en los 3 sets. Se jugará con ventajas. En dobles y dobles mixtos, sin ventajas y el desempate en set iguales se jugará Match Tie-Break a 10 puntos.

b) Se jugará a ganar 3 de 5 partidos en ambas Categorías (de forma Independiente); disputados de la siguiente manera:

1 Partido de Singles Femenil:

Raqueta a elección del Entrenador

1 Partido de Singles Varonil:

Raqueta a elección del Entrenador

2 Partido de Dobles:

Rama Femenil

Rama Varonil

1 Partido Dobles Mixto:

En caso de ser necesario.

Pareja formada por las Raquetas que "NO" Jugaron Singles

c) Se programará los partidos de Singles a la misma hora.

d) Dobles se programará tras un descanso (en base al tiempo jugado se aplicará el reglamento del CNIJ CONADE de la FMT).

e) Dobles Mixtos en caso de ser necesario se programará tras un descanso (en base al tiempo jugado) se aplicará el reglamento del CNIJ CONADE de la FMT).

7. REGLAMENTO:

De acuerdo al Reglamento del Circuito Nacional Infantil y Juvenil de la Federación Mexicana de Tenis A.C.

7.1. SUPERFICIE:

La cancha de juego deberá ser de superficie dura y/o arcilla. Dependerá de la sede asignada por CONADE para la realización del evento.

7.2. EQUIPO DEPORTIVO OFICIAL:

Pelota oficial avalada por la Asociación Deportiva Nacional.

8. UNIFORMES:

De conformidad al Reglamento de Competencia.

9. PROTESTAS:

Las protestas deberán ser presentadas de manera individual, es decir una protesta por cada participante, en caso contrario no serán recibidas para su análisis.

9.1. TÉCNICAS:

Por escrito de acuerdo a los lineamientos del reglamento de competencia vigente y al Reglamento General de Participación.

9.2. DE ELEGIBILIDAD:

Se aceptarán con documentos probatorios, se podrán presentar dentro y/o fuera del terreno de juego o área de competencia con tales requisitos. Toda protesta deberá ser acompañada por el importe económico correspondiente y de conformidad al Reglamento General de Participación.

10. PREMIACIÓN:

Para que una prueba cuente, al inicio de la competencia, deberán presentarse un mínimo de tres participantes en la prueba de Singles, 3 parejas en la prueba de Dobles y Dobles Mixtos, en todas las pruebas de al menos 3 Entidades distintas, que se encuentren debidamente inscritos y validados en el SED, para que la prueba se realice y cuente en el Cuadro General de Medallas de los Nacionales CONADE 2020, de lo contrario la prueba podrá premiarse pero no se contabilizarán las medallas en el cuadro ya mencionado.

Los deportistas que no estén debidamente inscritos tanto en datos personales como en pruebas de competencia, no se les registraran los resultados obtenidos.

Para la clasificación final en cada modalidad, categoría y rama, se otorga un 1º lugar, un 2º lugar y dos 3º lugares, posteriormente se otorga un 5º lugar y continua la clasificación de manera consecutiva (por arrastre) hasta el último lugar.

Las categorías de Singles, Dobles y Dobles Mixtos otorgarán puntuación para el Ranking Nacional de los jugadores, equiparando la calidad de este torneo con los TORNEOS NACIONALES (torneos de mayor puntuación del Circuito Nacional Infantil y Juvenil de la FMT), en base a la categoría jugada.

Se otorgará trofeo a las Entidades que ocupen el 1º, 2º y 3º lugar de la clasificación por Medallas por Deporte (una sola premiación), sumando las medallas de oro obtenidas por cada participación por Entidad y por deporte, en caso de empate en las medallas de oro, se desempata por la cantidad de medallas de Plata, y posteriormente por la cantidad de bronce, según lo establecido en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2020.

La cantidad de medallas en disputa por categoría, se especifica en el siguiente cuadro:

Categoría	Oro	Plata	Bronce
13-14 años (2006-2007)	6	6	12
15-16 años (2004-2005)	6	6	12
TOTAL	12	12	24

11. ALTAS, BAJAS Y SUSTITUCIONES:

11.1. ALTAS:

No habrá una vez concluido el periodo de inscripción a la Etapa Final Nacional.

11.2. BAJAS:

El lugar del deportista que cause baja en la Etapa Final Nacional, no podrá ser ocupado por algún otro y su lugar quedará desierto.

11.3. SUSTITUCIONES:

Máximo 2 sustituciones del total de la delegación inscrita por Entidad, sólo en casos de fuerza mayor y a más tardar el día de la Junta Previa, con deportistas que cumplan debidamente con los requisitos de inscripción, apegándose a lo que dicta al respecto el Reglamento General de Participación.

12. REUNIÓN TÉCNICA NACIONAL:

En la Reunión Técnica Nacional se llevarán a cabo sorteos y siembras de las disciplinas que así lo requieran. Tendrá efecto en el lugar designado por la CONADE de conformidad a la calendarización establecida en la Convocatoria de los Nacionales CONADE 2020.

Durante la realización de la Reunión Técnica Nacional, la Asociación Deportiva Nacional, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos por cada una de las pruebas convocadas.

13. JUNTA PREVIA:

Se realizará un día antes del inicio de la competencia, donde se instalará el Jurado de Apelación y el resto de los asuntos a tratar serán de carácter informativo, estará presidida por un representante del Comité Organizador Local, un representante de la CONADE y Asociación Deportiva Nacional, en la cual se darán a conocer los detalles finales para el buen desarrollo del evento.

Durante la realización de la Junta Previa, la Asociación Deportiva Nacional, dará a conocer el listado final de todos los deportistas inscritos y en las pruebas en que participarán.

14. JURADO DE APELACIÓN:

Será instalado en la Junta Previa y fungirá en base a lo establecido en el Reglamento General de Participación. Deberá ser conformado de la siguiente manera:

- 1 Representante de la Asociación Deportiva Nacional quien fungirá como Presidente del Jurado de Apelación.
- Juez Principal.
- 3 Delegados por Deporte de las entidades participantes, quienes serán elegidos por acuerdo de los presentes y fungirán como: Secretario, Primero y Segundo Vocal.
- 2 Delegados por Deporte, quienes serán Suplentes y deberán entrar en funciones en caso que alguna de las entidades representadas por los 3 Delegados por Deporte se encuentre involucrada en la protesta.

15. CAMBIO DE ENTIDAD:

El procedimiento de Cambio de Entidad que rige los Nacionales CONADE 2020, y al cual los deportistas participantes en caso de cambio de entidad de representación se encuentran obligados a su cumplimiento, se encuentra descrito en el Reglamento General de Participación, por lo que en caso de incumplimiento los deportistas no serán inscritos y serán descalificados de las pruebas en las que se encuentren compitiendo.

16. SANCIONES:

Las protestas que sean presentadas ante el Jurado de apelación, serán dictaminadas y en su caso se aplicarán las sanciones que correspondan conforme al Reglamento de Competencia, establecido en el presente Anexo Técnico.

En el caso de las controversias o solicitudes presentadas ante la Comisión de Honor y Justicia, por acciones realizadas por los participantes, dentro o fuera del terreno de juego o área de competencia, serán resueltas bajo los criterios establecidos en el Reglamento Disciplinario y de Sanciones del Sistema Nacional de Competencias CONADE 2020.

17. TRANSITORIOS:

Los aspectos no previstos en el presente Anexo Técnico, serán resueltos por la Asociación Deportiva Nacional, en coordinación con la CONADE.